



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la independencia de Colombia
1810-2010



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 92

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE : Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: **11 MAY 2010**

TEMA: PROCESOS FISCALES Nos. 8009 y 8609.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Oficios Nos. 1323-10 y 1329-10 de abril 26 de 2010, radicados en ésta Superintendencia con los Nos. SNR2010ER922149 y SNR2010ER022178, la doctora DIANA MARIA REY LEMA, Funcionaria de la Contraloría Departamental del Meta, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de los procesos fiscales, se comunique si las personas que a continuación se relacionan, figuran como propietarios de bienes inmuebles:

Primero	Segundo	Primer	Segundo	Identificación
Apellido	Apellido	Nombre	Nombre	
JARA	GUEVARA	EDGAR	AUGUSTO	479.950
ARDILA	HERRERA	CARMEN	ROSA	21.234.818
BOHORQUEZ	LOPEZ	ARNULFO		479.748
BECERRA	ARENAS	LUIS	FERNANDO	17.341.235

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 – Bogotá D.C. – Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

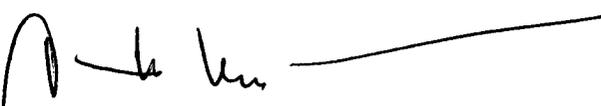
BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Con el fin que sea remitida a la doctora DIANA MARIA REY LEMA, Funcionaria de la Contraloría Departamental del Meta, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de las oficinas a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de las personas requeridas.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la Contraloría Departamental del Meta, Carrera 34 No. 35 - 38, Barrio Barzal Bajo, de la Ciudad de Villavicencio - Meta.

Cordialmente,


ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Víctor Pinto.

Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez
Director de Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia